

RIO GALLEGOS, 07 ABR. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.660/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 14 obra Nota presentada por la Secretaria de Extensión mediante la cual solicita autorización para auspiciar el Seminario "ESTUDIOS CLINICOS-VARIANTES DE LA CURA EN PSICOANALISIS: FUNDAMENTOS Y EXPERIENCIAS", a realizarse en nuestra ciudad entre los días 12 de Abril y 13 de Diciembre del corriente año cuya responsable es la Lic. Mariana FILIPPO, con un total de SESENTA (60) horas reloj;

Que la planificación y organización de esta actividad se encuentra a cargo de los coordinadores del Instituto Oscar Masotta y cuenta con el auspicio de la Biblioteca Austral de Psicoanálisis;

Que los contenidos a desarrollar serán: Psicoanálisis y Ciencia, Lugar del Analista, Destino del análisis del Yo, Dimensión de la palabra en la experiencia analítica;

Que el Auspicio del mencionado Seminario consiste en la extensión de los certificados;

Que obra Despacho N° 068/03 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando auspiciar el Seminario citado precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1° AUSPICIA el Seminario "ESTUDIOS CLINICOS-VARIANTES DE LA CURA EN PSICOANALISIS: FUNDAMENTOS Y EXPERIENCIAS", a realizarse en nuestra ciudad entre los días 12 de Abril y 13 de Diciembre del corriente año cuya responsable es la Lic. Mariana FILIPPO, con un total de SESENTA (60) horas reloj.-

ARTICULO 2° DEJAR ESTABLECIDO que el auspicio consiste en la extensión de los certificados correspondientes.-

ARTICULO 3° TOME RAZON Secretaria de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, dese a conocer y cumplido ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

122